

VIERNES, 3 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 190

## AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

**CVE-2014-13554** *Notificación de resolución en expediente de ejecución subsidiaria 2014/18.*

Para dar cumplimiento al artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se cita y emplaza a los siguientes interesados para que comparezcan en el Servicio Municipal de Urbanismo de este Ayuntamiento en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que le sea notificada resolución del EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN SUBSIDIARIA, por haber sido infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica, en aplicación del artículo 61 de la Ley 30/92, ya citada.

Expediente: Ejecución subsidiaria 2.014/18.

Interesado: Luis Pérez Berdejo.

Domicilio a efectos de notificación: Bº La Puntania, número 3, puerta A.  
393120 Mortera.

Trámite: Notificación 29/08/2014.

Piélagos, 22 de septiembre de 2014.

El alcalde,  
Enrique Torre Bolado.

2014/13554